



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2019

RES. H. N° 2104/19

Expte. N° 20.415/18

VISTO:

La Resolución N° 615-SRT-19, mediante la cual se pone en funciones a la alumna Mariana Murillo en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Unidad Académica, a fs. 153 vta. solicita convalidar lo actuado por la SRT.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 615-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Sede Regional Tartagal.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa